

MENDOZA, 14 JUN 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 7451/13 en el que el señor Decano solicita la designación, con carácter de remplazante, de la señora Andrea Yolanda LOYERO, en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones de Asesora Privada del Decanato de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 218/13-FAD, la Mgter. Alicia Cristina GARCÍA, se le concedió licencia por maternidad, desde el 30 de mayo hasta el 29 de agosto del corriente año, correspondiente al primer y segundo período.

Que la Sra. LOYERO reúne las condiciones requeridas para desempeñar dichas funciones.

Que se han tenido en cuenta los informes de Secretaría Económico-Financiera y de la Dirección de Personal de esta Unidad Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos No Docentes y a lo acordado por este Cuerpo en su sesión del día 23 de mayo de 2013.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso l) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	LOYERO, Andrea Yolanda
Documento Único	20.220.713
CUIL o CUIT	27-20220713-3
Legajo N°	28.855

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Remplazante (Titular Mgter. Alicia Cristina GARCÍA)

3. Término de la designación	
Desde	30 de mayo de 2013
Hasta	29 de agosto de 2013 (intertanto dura la licencia por maternidad de la Titular)

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Área	Asesora Privada del Decanato

Resol. N° **101**

Mgter. MONICA BEATRIZ PACHECO  
VICEDECANA

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
Dir. Dirección General Administrativa



2.-

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	08	00	02	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

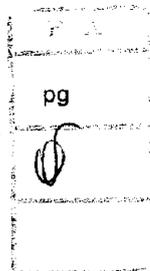
ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código Cargo	805	Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva

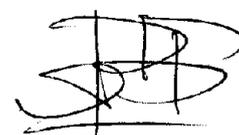
ARTÍCULO 4º.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 5 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 4 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se la designa.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **101**



  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
Dpto. Dirección General Administrativa

  
Mgter. MONICA BEATRIZ PACHECO  
VICEDECANA